



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Plaza del Catedrático Ramón Losada s/n

33700 LUARCA

Teléfono 985 64 14 33- Fax 985 64 27 10



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN CURSO 17/18



CONTENIDOS GENERALES

Los Contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna habrán de desarrollar para alcanzar los Objetivos generales.

Estos Contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquieran las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se realizará por medio de pruebas específicas de Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión/interacción escrita, Expresión/interacción oral.

Se intenta así que el alumnado se acostumbre a la mecánica del tipo de pruebas que se le pedirán que supere para certificar el NB, NI, NA y C1. Se podrán realizar proyectos, trabajos etc. a lo largo del curso, pero serán las pruebas específicas las que utilizará el profesor para evaluar al alumno.

Se realizarán dos pruebas como mínimo por habilidad cada trimestre. Aparte de estas notas mínimas, el profesor podrá hacer las pruebas de refuerzo y repaso que crea convenientes. Cada prueba podrá constar de dos o más partes. Así, la prueba de comprensión oral podrá constar de dos o tres ejercicios. El alumno será avisado por el profesor con cierta antelación de las pruebas que se realicen.

Evaluación continua, final y promoción de curso.

En el proceso de la evaluación continua, los alumnos, o en su caso, las familias, recibirán información del grado de progreso en las cuatro destrezas, tres veces a lo largo del año. Las familias de los alumnos menores de edad recibirán por correo el boletín informativo del progreso de sus hijos.

En los informes trimestrales sobre la evaluación continua el alumno recibirá una calificación que será de:

APTO (a partir de 5 puntos)

NO APTO (menos de 5 puntos)

Y una calificación numérica del 1 al 10 (siendo 1 igual a SIN DATOS y 2 el mínimo para PRESENTADO) para cada una de las cuatro destrezas.

Las fechas de las evaluaciones serán:

- Primera evaluación: viernes, 15 de diciembre 2017
- Segunda evaluación: viernes, 9 de marzo 2018
- Tercera evaluación: viernes, 18 de mayo 2018
- Evaluación ordinaria: miércoles, 23 de mayo 2018
- Evaluación extraordinaria: lunes, 3 de septiembre 2018



Una vez realizada la evaluación final del primer curso en cada nivel, el profesorado decidirá sobre la conveniencia de promoción del alumno o de la alumna al segundo curso teniendo en cuenta el grado de consecución de la competencia alcanzado en las destrezas establecidas en los criterios de evaluación para el primer curso. Para promocionar de curso el profesor constatará una evolución ascendente, clara, positiva y notoria a lo largo de las evaluaciones.

El profesor deberá tener suficientes notas de cada una de las habilidades a lo largo del curso para que el alumno pueda ser evaluado. La calificación será de “Apto” o “No Apto”.

Para que el alumno promocione de curso, deberá tener una nota mínima de 5 en cada una de las habilidades escritas y orales.

En 1º de NB, 1º de NI y 1º de NA las habilidades se podrán superar por separado, de tal manera que el alumno solamente tenga que presentarse a la prueba final ordinaria de mayo y/o a la extraordinaria de septiembre a aquellas habilidades que no haya superado satisfactoriamente por evaluación continua y no a todas de nuevo. Estas notas no tendrán validez para el curso siguiente.

Es esencial que el alumno haya superado satisfactoriamente la tercera evaluación para promocionar de curso por evaluación continua. Se celebrará una evaluación final en mayo para 1º de NB, 1º NI y 1º de NA. A esta prueba será a la que deban presentarse los alumnos que no hayan realizado las pruebas mínimas exigibles a lo largo del curso. El profesor podrá, si así lo estima oportuno, añadir contenidos del 1º y 2º trimestre para los alumnos que no hayan realizado estas evaluaciones. Si el alumno suspende por evaluación continua podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de mayo y, si procede, a la extraordinaria de septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre será una prueba objetiva que comprende la Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión/interacción escrita, Expresión/interacción oral. Los alumnos de 1º de NB, 1º de NI y 1º de NA que no hayan superado alguna de las partes en evaluación continua, deberán presentarse tan sólo a la destreza pendiente.

Al igual que en la evaluación continua, para que el alumno promocione de curso, deberá tener una nota mínima de 5 en cada una de las destrezas.



METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el *Marco Común Europeo de Referencia* y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Los estudiantes de idiomas, como miembros de una sociedad, han de llevar a cabo tareas –no solo relacionadas con la lengua- en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, y tendrá en cuenta tanto los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio (uso de la lengua) como los aspectos sociolingüísticos y culturales (adecuación a la situación de comunicación y utilización del registro apropiado).

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el estudiante desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias. El progreso en la competencia comunicativa lleva consigo el desarrollo de otras competencias:

- 1 La competencia lingüística: capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- 2 La competencia pragmática: capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.
- 3 La competencia sociolingüística: capacidad de adecuación de la lengua al contexto social de uso.

Todas estas competencias están al servicio de la comunicación, por tanto, no constituyen un fin en sí mismas y en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integren las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel básico establece el presente currículo. El material utilizado será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar.

A través de las mencionadas tareas, el estudiante entra en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permite profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a

partir de las similitudes y las diferencias constatadas.

La metodología se encuentra así centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que el alumno o la alumna se convierte en el eje de todo el proceso didáctico ya que de él o ella parte la necesidad de comunicar algo e integrará y reestructurará los nuevos conocimientos y experiencias asegurando, de este modo, el progreso en su competencia comunicativa.

El establecimiento de estrategias resulta especialmente significativo en el nivel básico de las enseñanzas de idiomas por constituir una base fundamental que ayuda a la construcción y crecimiento de la competencia comunicativa del alumnado. Se trata de que el alumno o la alumna identifique aquellas estrategias que ya emplea en su lengua materna u otras lenguas conocidas y las aplique en el aprendizaje de una nueva lengua, a la vez que desarrolla estrategias nuevas. Por ello, los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones, el mayor número posible de estrategias, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

Fdo: Juan F. Cifuentes Corujo

REFUERZO DE LA EXPRESIÓN ORAL - INGLÉS
2º de nivel básico, intermedio y avanzado, y nivel C1
Curso 2017-18

Destinatarios: Alumnos de inglés de 2º curso de nivel básico, 2º de intermedio, 2º de avanzado, y C1.

Objetivos:

- El objetivo prioritario es alcanzar el grado óptimo de expresión oral en cada nivel.
- Las sesiones de refuerzo tienen como objetivo principal practicar la destreza que más dificultades produce a los estudiantes en las Pruebas de Certificación, y que más problemas entraña en lo que se refiere a la práctica individual durante las sesiones normales de clase.
- Se hará hincapié en la producción de discurso oral adecuado y bien organizado. Se desarrollarán estrategias comunicativas que permitan utilizar el léxico y las estructuras gramaticales idóneas.

Contenidos:

1. Se trabajarán estrategias de expresión oral tanto en el monólogo como en la interacción, adaptándose al currículum de cada nivel.
2. La complejidad de las tareas será progresiva hasta intentar alcanzar el nivel requerido en las pruebas de certificación durante el tercer trimestre.

Secuenciación:

A lo largo del curso académico desde el día 23 de octubre hasta el 10 de mayo. Las sesiones de refuerzo se desarrollarán durante tres horas y media a la semana.

La distribución de niveles se hará de la siguiente manera:

-2º curso de nivel básico: viernes de 9:30 a 10:30, Natalia Menéndez.

-2º curso de nivel intermedio: viernes de 10:30 a 11:30, Natalia Menéndez.

-2º curso de nivel avanzado: jueves de 18:30 a 19:00, Juan Cifuentes.

-C1: lunes de 16:00 a 17:00, Juan Cifuentes.

Metodología:

- La orientación de las clases es eminentemente práctica y se requiere la participación activa de los alumnos.

- Éstos trabajarán de forma individual para la práctica del discurso continuo, y por parejas, bien entre alumnos o con el profesor, para la práctica de la interacción oral.
- Se procurará que las actuaciones del alumnado se vayan ajustando progresivamente a los tiempos marcados en las pruebas de certificación.
- Se reflexionará colectivamente sobre los contenidos trabajados por medio del análisis de errores y las correcciones colectivas.

Evaluación:

- Se evaluará la participación activa y el aprovechamiento de las clases de forma progresiva.
- Se evaluarán los resultados de las actuaciones del alumnado en condiciones similares a las de las pruebas de certificación.